

**Cuadro 46. GASTOS EFECTUADOS POR EL GOBIERNO CENTRAL DE LA REPÚBLICA,
SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN Y TIPO DE GASTO: AÑOS 2018-22**

Nivel de educación y tipo de gasto	Gastos (1) (En miles de balboas)				
	2018	2019	2020	2021 (R)	2022 (P)
TOTAL	2,324,049	2,289,602	2,456,353	2,501,740	2,576,459
Inicial y primaria	660,889	727,091	745,387	810,429	831,393
Premedia y media	517,658	497,274	551,735	642,130	677,790
Universitaria	396,543	444,776	476,356	478,352	489,584
Educación especial	51,067	57,252	59,809	68,168	68,781
Educación de adultos y alfabetización	40,188	40,820	46,088	46,649	51,025
Otros gastos (2)	657,705	522,389	576,978	456,013	457,886
Gastos corrientes (3)	1,776,047	1,990,315	2,112,176	2,190,880	2,256,278
Inicial y primaria	573,000	607,967	745,066	787,224	802,220
Premedia y media	487,191	457,782	546,554	623,596	651,671
Universitaria	373,263	404,189	473,918	471,272	486,878
Educación especial	49,602	55,603	57,757	66,486	66,495
Educación de adultos y alfabetización	39,527	40,202	46,088	46,649	51,025
Otros gastos (2)	253,465	424,572	242,795	195,653	197,988
Gastos de capital (4)	548,002	299,287	344,176	310,860	320,181
Inicial y primaria	87,889	119,124	321	23,205	29,173
Premedia y media	30,467	39,492	5,182	18,534	26,119
Universitaria	23,279	40,587	2,438	7,080	2,705
Educación especial	1,464	1,650	2,053	1,682	2,287
Educación de adultos y alfabetización	661	618	-	-	-
Otros gastos (2)	404,240	97,816	334,183	260,360	259,898

NOTA: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(1) Comprende los gastos del Ministerio de Educación, la asignación del Gobierno en su presupuesto a las universidades de: Panamá, Tecnológica de Panamá, Autónoma de Chiriquí, Especializada de las Américas y Marítima Internacional de Panamá, Ministerio de Cultura, Instituto Panameño de Deportes, Instituto Panameño de Rehabilitación Especial e Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano.

(2) Incluye además de los Gastos de Administración y Educación Suplementaria del Ministerio de Educación, los correspondientes al Instituto Panameño de Deportes, Ministerio de Cultura, Educación Agropecuaria, Educación Sindical del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Sistema Estatal de Radio y Televisión, y el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano.

(3) Se refiere a los servicios personales y no personales, gastos generales corrientes y la partida de transferencias corrientes.

(4) Se refiere a los gastos en maquinaria y equipo en general, los aportes de capital y las partidas destinadas a la construcción, mantenimiento y conservación de edificios escolares e instalaciones deportivas.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

(R) Cifras revisadas.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.